

 <p>CONCEJO DE FLORIDABLANCA Floridablanca Bicentenario, una oportunidad histórica</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2020	Versión:01 Fecha: 24/10/2017
		Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No 018 de 2020
(Enero 25)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL SEÑOR ALCALDE
DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA SALIR DEL PAIS”**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias en especial de las conferidas en el artículo 112 de la Ley 136 de 1994 y, la Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo Municipal No. 010 de 2013 (Reglamento Interno), y

CONSIDERANDO:

MIGUEL ANGEL MORENO SUÁREZ, Alcalde del Municipio de Floridablanca – Santander para el Periodo 2020 a 2023, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.136.886.692 de Bogotá D.C. mediante oficio con radicado No. 0092 del 24 de Enero de 2020 solicita permiso para salir del país durante los días comprendidos entre el 27 de Enero al 29 de Enero del presente año con el fin de asistir a la **“REUNIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS, Y A LA COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020”**, que se realizara en la comuna de Mostazal (Chile), donde la Municipalidad ejerce la Vicepresidencia del Directorio en mención.

Que el Artículo 112 de la Ley 136 de 1994 señala que el Alcalde para salir del país deberá contar con la autorización del Concejo Municipal y presentarle un informe previo sobre la comisión que se proponga a cumplir en el exterior. Adicionado Artículo 7 Ley 177 de 1994 “En caso de no hallarse en sesiones el Concejo Municipal, le corresponde al Gobernador conceder la autorización de salida.”

Que a dicha solicitud se le dio el trámite respectivo, siendo presentada y puesta a consideración al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca y aprobado en sesión plenaria según consta en acta N.º 023 del 25 de Enero 2020 “el permiso para salir del país durante los días comprendidos entre el 27 de Enero al 29 de Enero del presente año a fin de asistir a la **“REUNIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS, Y A LA COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020”**, que se realizara en la comuna de Mostazal (Chile), donde la Municipalidad ejerce la Vicepresidencia del Directorio en mención.”

Que en merito de lo anterior el Concejo Municipal de Floridablanca;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN al señor Alcalde Municipal, Doctor **MIGUEL ANGEL MORENO SUÁREZ**, para salir del país, durante los días comprendidos entre el 27 de Enero al 29 de Enero del presente año, con destino a Comuna Mostazal (Chile), con el fin de asistir a la **“REUNIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS, Y A LA COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020** que se realizara en la comuna de

 CONCEJO DE FLORIDABLANCA Floridablanca Bicentenario, una oportunidad histórica	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2020	Versión:01 Fecha: 24/10/2017
		Página 2 de 2

Mostazal (Chile), donde la Municipalidad ejerce la Vicepresidencia del Directorio en mención.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al mencionado funcionario dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 106 y 114 de la Ley 136 de 1994 encargando a uno de los Secretarios de Despacho, de las funciones de su despacho mientras dure su ausencia.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca (Sder), a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2020.

La mesa directiva del Concejo de Floridablanca.



ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


JHAN CARLOS RUIZ SIERRA
 Primer Vicepresidente


GERMÁN DURÁN USEDA
 Segundo Vicepresidente

Proyectó: Fredy Harvey López Aldana
 Asesor Externo

Revisó y Aprobó: Pablo Antonio Laguado Jaimés
 Secretario General del Concejo Municipal.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTAS	CÓDIGO: GD - F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
DESPACHO		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

Radicado No. _____

Floridablanca, 23 de enero de 2020

Honorables Concejales
 Atte: Sr **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**
 Presidente Concejo Municipal
 Floridablanca




Asunto: Solicitud de Autorización para salir del País en cumplimiento de comisión de servicios.

Respetoso Saludo,

Atendiendo al precepto legal determinado en el artículo 112 de la ley 136 de 1994, y teniendo en cuenta que la corporación se encuentra en sesiones ordinarias, me dirijo a usted con el fin de solicitar, AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS para asistir a la REUNION DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURISTICAS, Y A LA COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020 que se realizará en la comuna de Mostazal (Chile), resaltando que esta municipalidad ejerce la Vicepresidencia del Directorio en mención, atendiendo a las gestiones adelantadas por la administración anterior para posicionar a Floridablanca como destino turístico en Latinoamérica.

La asistencia a este evento es de vital importancia para esta municipalidad, pues desde hace dos años se ha trabajado arduamente para lograr ubicar a Floridablanca como destino turístico, implementando todas las acciones que tal proceso conlleva en materia de salud, seguridad, y desarrollo urbanístico; acciones que han sido reconocidas por la FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURISTICAS, y que conllevaron a sus integrantes a ubicarnos en una Vicepresidencia, y a postular el municipio como sede de la copa latinoamericana a realizarse en el año 2021; escenario que será propicio para el arribo de turistas de todos los países latinoamericanos, con el consecuente beneficio económico y de reconocimiento de la ciudad por sus atractivos gastronómicos, deportivos y sitios de interés, que será transmitido a los habitantes de los países de América.

Es necesario anotar que la ausencia para cumplir funciones inherentes al cargo será del 27 al 29 de enero de 2020, habida cuenta que la reunión del directorio se adelantará el día 28 de enero, como evento previo a la inauguración de la Copa Latinoamericana Chile 2020 en la cual se tratarán los siguientes temas:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTAS	CÓDIGO: GD - F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
DESPACHO		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

- Conmemoración 10 años creación de la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS.
- Sede Copa Latinoamericana 2021/ Propuesta Floridablanca Colombia
- Sede X Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas.
- Renovación de Directorio 2021-2024.
- Informes y Programa de actividades 2020 Presidencia, Direcciones Ejecutivas, Vicepresidencias.
- Otros.

Agradezco anticipadamente el despacho favorable de esta solicitud, quedando atento a sus observaciones.

Anexos:

- Copia Citación reunión de directorio Mostazal Chile 28 y 30 de enero de 2020, suscrita por DERLIS ESTECHE (Presidente), Sergio Medel (Vicepresidente Ejecutivo).
- Copia de la carta de Invitación Copa Latinoamericana Chile 2020, suscrita por el Señor SERGIO MEDEL ACOSTA, Alcalde Ilustre Municipalidad de Mostazal.

De la Honorable Corporación atentamente,


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
 Alcalde Municipal


 Revisó: **IVAN ANDRÉS VEGA MOLINA**
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


 Proyectó: **YANETH SANCHEZ MATEUS**
 Profesional Esp. Of Asesora Jurídica.



Señor(as) (es)
Directorio
Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas
Presente

REF: Citación reunión de directorio Mostaza Chile 28 y 30 de enero del 2020

Estimados Directivos de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, junto con saludarles cordialmente y en cumplimiento a las obligaciones que nos impone nuestra organización les enviamos la presente con el objeto de convocarlos a la reunión de **DIRECTORIO** en la Comuna de Mostaza, Chile, los días 28 y 30 de enero del 2020 en el marco de la **Copa Latinoamericana de Fútbol Chile 2020** a desarrollarse en la comuna antes indicada y con la participación de delegaciones deportivas de Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia y Chile.

La reunión está convocada para las 18:00 horas en dependencias del recinto "Albernia de Mostaza" en donde se dispondrá de un espacio para dicho efecto, los temas a tratar son:

Conmemoración 20 años creación de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas en las instalaciones de Asunción/ Paraguay

Sede Copa Latinoamericana 2021/ Propuesta Floridablanca - Colombia

Sede X Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas

Renovación de Directorio 2020/21

Informes y programa de actividades de las Presidencias, Ejecutivas, Vicepresidencias

Otros

Agradeciendo desde ya su presencia les saludan

Derlis Esteche
Presidente

Sergio Medel
Vicepresidente Ejecutivo



Señores:
Municipio Floridablanca
SANTANDER
COLOMBIA

Mostazal, enero 2020

De nuestra consideración

El Municipio de Mostazal, integrante de la **Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas** junto con saludarle cordialmente invitan a la selección de Floridablanca Categoría 2005 a participar de la **COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020**, que se realizara en nuestra Ciudad con fecha del 29 de enero al 03 de febrero

La actividad deportiva reunirá a niños y jóvenes de diferentes países de Latinoamérica tales como Perú, Uruguay, Colombia, Paraguay, Chile y Bolivia en las categorías; 2009, 2007, 2005 y 2003. Este certamen deportivo cuenta con el patrocinio de **SERNATUR**, (Servicio Nacional de Turismo de Chile) junto a otras instituciones públicas y privadas dando el realce que merece el evento para Chile y Latinoamérica.

El enfoque de la actividad posee un alto contenido cultural y de valoración de la diversidad que nos representa como latinoamericanos, estamos convencidos que el deporte y la cultura son ejes fundamentales para desarrollar experiencias significativas en niños y jóvenes que serán el futuro de nuestros territorios y que el campeonato dará una fuerte señal de una Latinoamérica unida en su diversidad.

Mostazal es una ciudad deportiva en donde todas las delegaciones compartirán con sus pares momentos inolvidables pues es nuestro interés proporcionar la seguridad necesaria para cada integrante de las delegaciones deportivas del mismo modo hemos desarrollado acciones para que sus acompañantes puedan tener una experiencia significativa en nuestra comuna.

Nuestros equipos de trabajo supervisado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas han redoblado sus esfuerzos para que esta importante actividad proyecte a los países participantes lo mejor de Mostazal y Chile generando valores inclusivos necesarios que caracterizan las actividades deportivas y culturales.

El acto inaugural será el día 29 de enero del 2020 en donde las personalidades más connotadas del deporte y turismo estarán presentes y en tal consideración solicitamos a las autoridades migratorias dar las facilidades del caso a su distinguida delegación.

Con la certeza de contar con vuestra participación, reitero los saludos a Ustedes. y por su intermedio a su delegación y comunidad

Sergio Medel Acosta
Alcalde Ilustre Municipalidad de Mostazal